

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88
Tfn.Móvil: (34) 686 97 18 32
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: www.ferugby.es
E-mails: secretaria@ferugby.es
prensa@ferugby.es

Acta de la reunión de la Comisión Delegada de la Federación Española de Rugby celebrada el día 30 de abril de 2020, jueves, a las 18:30 h, por Videoconferencia, previa convocatoria por escrito y de acuerdo al siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

- 1º.- Aprobación de las Actas de las dos reuniones anteriores (de 14 y 20 de marzo de 2020, respectivamente).
- 2º.- Informe Presidente
- 3º.- Estudio y valoración de las propuestas de la “Comisión de Trabajo de las Competiciones y el Calendario” y decisión sobre la situación de las “Competiciones aplazadas o pendientes de decisión” para la presente temporada 2019-20.
- 4º.- Ruegos y Preguntas.

Asisten los siguientes miembros de la misma (todos por Videoconferencia):

D. Alfonso FEIJOO	Presidente FER
D. Alberto PÉREZ	Presidente de la Federación de Asturias
D. Jorge PARDO	Presidente de la Federación de Madrid
D. Carlos CASTELLANOS	Presidente de la Federación de Baleares
D. José Luis LÓPEZ	Presidente de la Fed. de la Comunidad Valenciana
D. Domenec RODRÍGUEZ	Representante del CR Hospitalet
D. Manuel CONTRERAS	Representante del CP Les Abelles
D. Íñigo IMAZ	Representante del Bera Bera RT
D. Guillermo RUEDA	Representante del AD Ingenieros Industriales
Dª. María RIBERA	Representante del Estamento de jugadores
D. Francisco de Paula BLANCO	Representante del Estamento de jugadores
D. Gonzalo J. MARTÍN	Representante del Estamento de entrenadores
D. Ignacio CHAVES	Representante del Estamento de árbitros

También asisten:

D. Iñaki VERGARA	Vicepresidente 1º FER
D. Juan José GARCÍA LUNA	Vicepresidente / Director General
D. Eliseo PATRÓN-COSTAS	Secretario General FER
D. José Manuel PARDAL	Director de Competiciones FER
D. José Manuel MORENO	Vocal Junta Directiva / Asesor Presidente
Dª. Ángela DEL PAN	Coordinadora Técnica de Alto Rendimiento FER
D. Juan José HURTADO	Representante de la Fed. de la Comunidad Valenciana

El Sr. Presidente saluda a los presentes y pide disculpas y agradece a los asistentes haber podido retrasar la reunión a las 18:30h debido a la que ha mantenido, en el horario inicialmente previsto



para esta, con el Consejo de Deportes (CSD) a través de la Asociación del Deporte Español (ADESP).

1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS DOS REUNIONES ANTERIORES (DE 14 Y 20 DE MARZO DE 2020, RESPECTIVAMENTE)

El Sr. Patrón-Costas les indica a los miembros que les han sido remitidas junto con la convocatoria las copias de las Actas de las dos reuniones anteriores y se procede a su votación, de manera que:

SE APRUEBA, por Unanimidad de los asistentes, el Acta de la reunión de la Comisión Delegada celebrada el 14 de marzo de 2020.

SE APRUEBA, por mayoría de los asistentes (12 votos a favor y 1 abstención), el Acta de la reunión de la Comisión Delegada celebrada el 20 de marzo de 2020.

2º.- INFORME PRESIDENTE

El Sr. Presidente explica que ha mantenido una reunión con el CSD, junto con el resto de Federaciones Deportivas Españolas (FFEE) con competiciones con formato de ligas con fases regulares, miembros de ADESP, en la que les han informado que ante la solicitud presentada, el Gobierno ha descartado que el Consejo de Ministros se manifieste respecto a como resolver las ligas no finalizadas debido al COVID-19 y no van a promulgar un Real Decreto (RD), así como tampoco contemplan una Orden ministerial. Lo que finalmente han decidido que sea una Resolución del CSD conforme al texto presentado por ADESP y está encima de la mesa de la Secretaria de Estado y esperamos que lo firme hoy. Parece que quieren añadir también alguna cuestión menor o matización al texto de la misma pero intuimos que sería en el sentido de que dichas decisiones sean transparentes, fundamentadas, que no vayan en contra del sentido común. Les han transmitido que el Ministro lo que ha pedido es que en las decisiones y acuerdos a adoptar impere la lógica para así reducir el mayor número de reclamaciones que se pudieran suscitar. Aunque como sabemos ese derecho a reclamar no lo va a evitar ni esta resolución ni nada, pero la decisión que tomemos estará apoyado por una norma de mayor rango que la propia de cada Federación. Lo que también nos han transmitido y dejado claro, en especial el Director General del CSD, es que las Comisiones Delegadas (CD) son, como su nombre indica, una representación de la Asamblea General (AG) y que en estas situaciones extraordinarias o especiales como ésta, tienen autoridad para decidir y tomar las decisiones que en estos momentos necesitan. Se les ha pedido que ese documento lo ratifique (así lo han solicitado las nueve FFEE incluido el fútbol). Dichas FFEE intentaban unificar un poco las fórmulas de resolución de las competiciones pero en este recorrido juntos se ha visto que no todos tenemos las mismas circunstancias (explica los casos de otros deportes o que se plantean, según ha sabido por sus Presidentes) para resolver esta situación. Han acordado que cada Federación tome la mejor decisión para su deporte y que tenga sentido común y sea por el bien general. Explica que él interpretaba que estas decisiones serían transitorias y que algunos deportes que van a re-estructurar sus competiciones, lo harían solo para la temporada que viene, pero al parecer le han transmitido que en algunos casos tardarían más tiempo en volver a la situación anterior, pero no indica que es mucha la casuística y como ha dicho anteriormente, cada deporte tiene circunstancias diferentes. Si se promulga dicha resolución, las decisiones que tomemos ahora van a tener un aval y por ello manifiesta que cree que hay que tirar para adelante. Dice que la Comisión de Trabajo ahora debería exponer las propuestas y conclusiones del trabajo que han venido realizando.



3º.- ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LA “COMISIÓN DE TRABAJO DE LAS COMPETICIONES Y EL CALENDARIO” Y DECISIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS “COMPETICIONES APLAZADAS O PENDIENTES DE DECISIÓN” PARA LA PRESENTE TEMPORADA 2019-20

El Sr. Vergara hace una presentación del documento final con las propuestas de los cuatro escenarios resultantes y solicita al Sr. Patrón-Costas que se lo envíe en ese momento por mail a los miembros de la CD. Justifica hacerlo así, por una parte, porque el mismo se terminó de redactar recientemente, tras la última reunión de la Comisión de Trabajo pero también que decidió actuar así para evitar filtraciones y tergiversaciones de su contenido, antes de que los miembros reunidos pudieran analizarlo y decidir en base a lo recogido en el mismo, como ha ocurrido en ocasiones anteriores.

Lo lee punto por punto y explica cada uno de los escenarios mientras lo presenta en pantalla para que también lo tengan delante durante su exposición, siendo su contenido el siguiente:

Conclusiones de la Comisión de Trabajo de las Competiciones y el Calendario

Esta comisión, a la que se le encomendó el trabajo de estudiar los diferentes escenarios de finalización de la temporada, después de consultar nuestro reglamento, al asesor jurídico de la Federación Española de Rugby, asistir a las diversas reuniones con ADESP y CSD y las últimas informaciones aparecidas de la situación del estado de alerta a causa del COVID-19, focalizó la finalización de la temporada en cuatro escenarios que son los que están reflejados en este informe.

Todas estas son las opciones con menos posibilidades de que las reclamaciones que puedan poner los clubes que se sientan perjudicados tengan recorrido. No hemos contemplado la de año en blanco porque jurídicamente, tanto en el reglamento como en la ley del deporte, no está contemplado y no se va a elevar ese escenario como posible finalización de la temporada al CSD.

Al final del documento nuestras impresiones.

Los 4 posibles escenarios serían:

1. *Finalizar las ligas con la clasificación a 30 de abril de 2020 y jugar solo las promociones de ascenso y descenso a partido único.*
2. *Finalizar las ligas con la clasificación a 30 de abril de 2020 y jugar el play off completo de DHB y luego las promociones de ascenso y descenso.*
3. *Finalizar las ligas con la clasificación a 30 de abril de 2020 y solo que haya ascenso y descensos directos.*
4. *Jugar lo que queda de la liga regular cuando se pueda.*

ESCENARIO 1. Finalizar las ligas como está la clasificación actual con los consiguientes campeones y descensos y, si fuera posible, jugar cuando sea posible la eliminatoria a partido único y en campo neutral entre el penúltimo clasificado de DHA y el segundo clasificado en la lista actual de DHB y lo mismo con los de DHB y territoriales.:

División de Honor Masculina:

- *Campeón: VRAC Quesos Entrepinares*
- *Promoción de descenso: Bathco Rugby Club*
- *Descenso (desciende a DHB): Hernani CRE*



División de Honor B Masculina:

- Campeón (asciende a DH): Getxo RT
- Promoción de ascenso: Jaén Rugby
- Promoción de descenso:
 - Grupo A: AVIA Eibar RT (Si desciende en la promoción de DH a DHB Bathco RC, promocionaría Gaztedi RT y desciende AVIA Eibar RT)
 - Grupo B: BUC
 - Grupo C: C.D. Arquitectura (Si asciende en la promoción Jaén Rugby, no juega la promoción CD Arquitectura)
- Descenso:
 - Grupo A: Real Oviedo Rugby
 - Grupo B: XV Rugby Murcia
 - Grupo C: XV Hortaleza RC (Si asciende en la promoción Jaén Rugby, no desciende XV Hortaleza RC, jugando la promoción en lugar de CD Arquitectura)

Categoría Regional o Fase de Ascenso a DHB Masculina:

- Cuatro equipos por grupos que jugarán dos eliminatorias a partido único, el campeón ascenderá directamente a DHB y el subcampeón promocionará.

División de Honor Femenina (Liga Iberdrola):

- Campeón: Corteva Cocos Rugby
- Promoción de descenso: INEF-L'Hospitalet
- Descenso: Crealia El Salvador

División de Honor B Femenina:

- Campeón: AVIA Eibar RT
- Descenso: XV Rugby Murcia

Categoría Regional o Fase de Ascenso a DHB Femenina:

- Ocho equipos como máximo jugarán por sistema de concentración, el campeón ascenderá a División de Honor B Femenina

ESCENARIO 2. Finalizar las ligas como está la clasificación actual con los consiguientes campeones y descensos y, si fuera posible, jugar en el campo del mejor clasificado la eliminatoria a partido único el play-off completo por el ascenso de DHB y al finalizar dicho play off jugar la promoción de ascenso/descenso en campo neutral entre el penúltimo clasificado de DHA y el segundo clasificado del play off por el ascenso de DHB y lo mismo con los de DHB y territoriales.

Lo primero sería definir la fecha que tomamos como corte en la que se declara finalizada cada competición.

2 opciones:

- Opción A. Última jornada disputada.
- Opción B. Fin de la primera vuelta

DIVISIÓN DE HONOR MASCULINA

Grupo único, 12 equipos, 17 jornadas disputadas de 22 previstas, 77,27% de la fase regular disputada.

Quedando pendiente:

5 jornadas de liga regular



Los "Play Off" para el título que consistirían en 4º Final, Semifinal y la Final.

Descenderá a División Honor B masculina el equipo clasificado en el último lugar 12º.

Promocionará por la permanencia el penúltimo equipo clasificado 11º contra el 2º equipo clasificado de la Fase final de División Honor B masculina.

Según esta opción:

Las 5 jornadas pendientes, no se jugarían.

El play-off por el título, no se jugaría.

Descenderá a DHB masculina el equipo clasificado en el último lugar (12º).

Promocionará por la permanencia el penúltimo equipo clasificado (11º) contra el 2º equipo clasificado de la fase final de DHB masculina. Se jugaría a partido único en campo neutral.

Opción A Escenario 2. Última jornada disputada

POSICION	EQUIPO	JORNADA	PUNTOS	DECLARAMOS
1	VRAC QUESOS ENTREPINARES	17	68	CAMPEON
2	SILVERSTORM EL SALVADOR	17	66	
3	LEXUS ALCOBENDAS RUGBY	17	56	
4	AMPO ORDIZIA RE	17	55	
5	UE SANTBOIANA	17	43	
6	BARÇA RUGBI	17	42	
7	ALDRO ENERGÍA INDEPENDIENTE RUGBY CLUB	17	39	
8	UBU-COLINA CLINIC	17	35	
9	CIENCIAS CAJASOL OLAVIDE	17	26	
10	COMPLUTENSE CISNEROS	17	25	
11	BATHCO RUGBY CLUB	17	23	PLAY OUT
12	HERNANI C.R.E.	17	8	DESCENDIDO

CAMPEON VRAC Quesos Entrepinares

DESCIENDE a DHB masculina el equipo clasificado en el último lugar 12º Hernani C.R.E.

PROMOCIONA contra el 2º equipo clasificado de la Fase final de DHB masculina Bathco Rugby Club.

Opción B Escenario 2. Final de la primera vuelta (EN ESTA OPCION SE ASEGURA QUE TODOS HAN JUGADO CONTRA TODOS AL MENOS UNA VEZ).

POSICION	EQUIPO	JORNADA	PUNTOS	DECLARAMOS
1	LEXUS ALCOBENDAS RUGBY	11	41	CAMPEON
2	VRAC QUESOS ENTREPINARES	11	40	
3	SILVERSTORM EL SALVADOR	11	38	
4	AMPO ORDIZIA RE	11	37	
5	UE SANTBOIANA	11	33	
6	ALDRO ENERGÍA INDEPENDIENTE RUGBY CLUB	11	29	
7	BARÇA RUGBI	11	26	
8	CIENCIAS CAJASOL OLAVIDE	11	20	
9	UBU-COLINA CLINIC	11	17	
10	BATHCO RUGBY CLUB	11	17	
11	COMPLUTENSE CISNEROS	11	11	PLAY OUT
12	HERNANI C.R.E.	11	7	DESCENDIDO

CAMPEON Lexus Alcobendas Rugby

DESCIENDE a DHB masculina el equipo clasificado en el último lugar 12º Hernani C.R.E.

PROMOCIONA contra el 2º equipo clasificado de la Fase final de DHB masculina Complutense Cisneros.

LIGA IBERDROLA

Grupo único 8 equipos, 14 jornadas disputadas de 14 previstas, 100% de la fase regular disputada.

Quedando pendiente:

Los "Play Off" para el título que consistirían en Semifinales (1º vs 4º y 2º vs 3º) y la Final.



El equipo clasificado en 8º lugar descenderá de categoría a División Honor B Femenina.

El equipo clasificado en 7º lugar disputará una eliminatoria de promoción contra el 2º equipo clasificado de la Fase final de División Honor B Femenina.

Según esta opción:

El play-off por el título no se jugará.

Descenderá a DHB femenina el equipo clasificado en el último lugar (8º).

Promocionará por la permanencia el penúltimo equipo clasificado (7º) contra el 2º equipo clasificado de la fase final de DHB femenina. Se jugará a partido único en campo neutral.

EN ESTA COMPETICION AL ESTAR 100% ACABADA LA FASE REGULAR LA SEGUNDA OPCION NO SE CONTEMPLA

POSICION	EQUIPO	JORNADA	PUNTOS	DECLARAMOS
1	CORTEVA COCOS RUGBY	14	52	CAMPEON
2	C.R. MAJADAHONDA	14	48	
3	C.R. COMPLUTENSE CISNEROS	14	44	
4	SANSE SCRUM RC	14	44	
5	CRAT RESIDENCIA RIALTA	14	44	
6	C.R. OLÍMPICO DE POZUELO	14	18	
7	INEF-L'HOSPITALET	14	11	PLAY OUT
8	CREALIA EL SALVADOR	14	5	DESCENDIDO

CAMPEON Corteva Cocos Rugby

DESCIENDE a DHB femenina el equipo clasificado en el último lugar 8º Crealia El Salvador.

PROMOCIONA contra el 2º equipo clasificado de la Fase final de DHB femenina INEF-L'Hospitalet.

DIVISIÓN DE HONOR B MASCULINA

GRUPO A / NORTE.

12 equipos, 21 jornadas disputadas de 22, 95,45% de la fase regular disputada, quedando pendiente una jornada de liga regular y tres partidos aplazados (6 equipos con 20 partidos y 6 con 21partidos).

GRUPO B/ LEVANTE.

12 equipos, 21 jornadas disputadas de 22, 95,45% de la fase regular disputada, quedando pendiente una jornada de liga regular y un partido aplazado (2 equipos con 20 partidos y 10 con 21partidos).

GRUPO C/ CENTRO Y SUR.

12 equipos, 21 jornadas disputadas de 22, 95,45% de la fase regular disputada, quedando pendiente una jornada de liga regular, no hay partidos aplazados (12 equipos con 21 partidos).

FASE FINAL DE ASCENSO A DH entre los dos primeros de cada grupo y los dos mejores terceros de los tres grupos consistirían en 4º Final, Semifinal y la Final.

Para establecer el ranking (orden) entre los equipos que han quedado en el mismo lugar de la clasificación en los distintos grupos, se tendrá en cuenta, de forma sucesiva, los siguientes criterios: en primer lugar, los puntos conseguidos por cada equipo en su grupo respectivo; a continuación, la mayor diferencia de tantos a favor y en contra; a continuación, el equipo con mayor número de tantos a favor; a continuación, el equipo con mayor cociente entre tantos a favor y tantos en contra.

Si no se resolviera la igualdad se determinará el orden por sorteo. Si algún grupo estuviera constituido por menos de 12 equipos, se aplicará un coeficiente amplificador-corrector tanto para determinar los puntos como los tantos a favor y en contra de tal forma que se equiparen en el número de encuentros disputados por los otros equipos en los grupos completos de 12 equipos.

Como norma general para los tres grupos se establece que, en principio, desciende de cada grupo a categoría regional el equipo clasificado en el último lugar (puesto 12º) y el penúltimo clasificado (puesto 11º) jugará una promoción para la permanencia, a doble vuelta, contra el 2º clasificado de la fase de



ascenso de regional a nacional. El encuentro de vuelta se disputará en el campo del equipo de División de Honor B.

No obstante, dado que la distribución de los tres grupos de División de Honor B es geográfica, el número definitivo de equipos que descenderán de cada grupo a primera categoría regional para la temporada 2020/21 estará en función del grupo al que corresponda encuadrarse el equipo (o los equipos) que desciendan de División de Honor a División de Honor B masculina y también en función del equipo (o los equipos) que asciendan a División de Honor. Por ello puede darse la circunstancia de que más de un equipo (incluso tres) puedan descender de un grupo determinado de División de Honor B masculina a categoría regional afectando igualmente al equipo que le corresponde disputar la promoción de permanencia, que podría alcanzar hasta al 9º clasificado. En caso de que ocurra lo contrario en un grupo determinado, es decir que se originen huecos se aplicaría lo que establece el artículo 36.2 del Reglamento de Partidos y Competiciones.

Según esta opción:

La jornada pendiente, no se jugaría.

Los partidos aplazados, no se jugarían. (Se debería considerar la opción de aplicar coeficientes correctores a los grupos para igualar el número de partidos disputados).

Fase final de ascenso a DH entre los dos primeros de cada grupo y los dos mejores terceros de los tres grupos cuartos de final, semifinales a ida y vuelta y la final. Se jugaría a partido único en el campo del mejor clasificado y consistiría en cuartos de final semifinal y final

Promocionará por el ascenso a DH el 2º equipo clasificado de la fase final de DHB masculina contra el penúltimo equipo clasificado de DH (11º). Se jugaría a partido único en campo neutral.



OPCIÓN A ÚLTIMA JORNADA DISPUTADA

GRUPO A / NORTE.

POSICION	EQUIPO	JORNADA	PUNTOS	DECLARAMOS	
1	GETXO R.T.	21	95		
2	BIZKAIA GERNIKA R.T.	20	88		
3	CAMPUS UNIVERSITARIO OURENSE RC	20	58		
4	BABYAUTO ZARAUZ RT	20	47		
5	PASEK BELENDOS R.C.	20	45		
6	URBEALDEA RKE	21	43		
7	KALEIDO UNIVERSIDADE DE VIGO R.C.	20	42		
8	UNIVERSITARIO BILBAO RUGBY	20	41		
9	AVK BERA BERA R.T.	21	39		
10	GAZTEDI RT	21	33		
11	AVIA EIBAR RUGBY	21	33	PLAY OUT	
12	REAL OVIEDO RUGBY	21	22	DESCENDIDO	

GRUPO B/ LEVANTE.

POSICION	EQUIPO	JORNADA	PUNTOS	DECLARAMOS	
1	C.P. LES ABELLES	21	94		
2	CAU VALENCIA	21	90		
3	UNIVERSIDAD SAN JORGE FÉNIX	21	82		
4	CR LA VILA	21	77		
5	RC L'HOSPITALET	20	62		
6	CN POBLE NOU	21	54		
7	CR SANT CUGAT	21	35		
8	XV BABARIANS CALVIÀ	20	32		
9	RUGBY CLUB VALENCIA	21	30		
10	ANDEMEN TATAMI RUGBY CLUB	21	27		
11	BUC BARCELONA	21	19	PLAY OUT	
12	XV RUGBY MURCIA	21	0	DESCENDIDO	

GRUPO C/ CENTRO Y SUR.

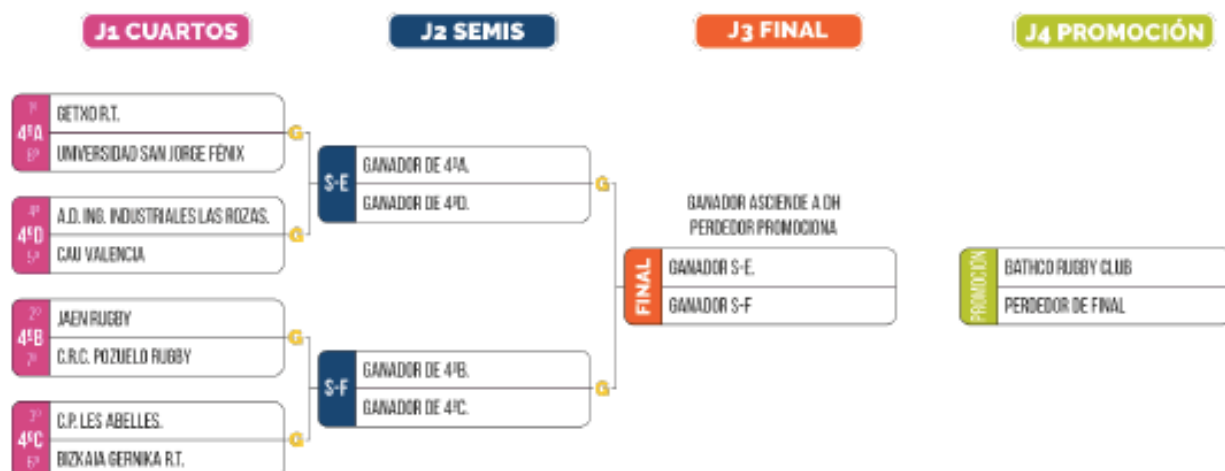
POSICION	EQUIPO	JORNADA	PUNTOS	DECLARAMOS	
1	JAEN RUGBY	21	95		
2	A.D. ING. INDUSTRIALES LAS ROZAS	21	93		
3	C.R.C. POZUELO RUGBY	21	88		
4	CAU MADRID	21	76		
5	UNIÓN RUGBY ALMERIA PLAYCAR	21	51		
6	C.R. LICEO FRANCÉS	21	41		
7	EXTREMADURA C.A.R. CÁCERES	21	41		
8	CR MÁLAGA	21	34		
9	CAR COANDA SEVILLA	21	31		
10	ANDALUCÍA BULLS MARBELLA RUGBY CLUB	21	27		
11	C.D. ARQUITECTURA	21	22	PLAY OUT	
12	XV HORTALEZA RC	21	7	DESCENDIDO	



SI NO APLICAMOS COEFICIENTES CORRECTORES EL RANKING ACTUAL SERIA EL SIGUIENTE

PUESTO GRUPO	EQUIPO	J	G	E	P	TF	TC	DT	EF	EC	BO	BD	PUNTOS	PUESTO TOTAL
1	GETXO R.T.	21	19	0	2	1015	226	789	161	33	17	2	95	1
1	JAEN RUGBY	21	20	0	1	893	266	627	127	35	15	0	95	2
1	C.P. LES ABELLES	21	19	0	2	1001	229	772	150	34	16	2	94	3
2	A.D. IND. INDUSTRIALES LAS ROZAS	21	19	0	2	967	399	568	143	46	16	1	93	4
2	CAU VALENCIA	21	19	0	2	978	272	706	148	34	13	1	90	5
2	BIZKAIA GERNIKA R.T.	20	18	0	2	850	313	537	124	39	14	2	88	6
3	C.R.C. POZUELO RUGBY	21	18	0	3	996	299	697	146	38	14	2	88	7
3	UNIVERSIDAD SAN JORGE FÉNIX	21	17	0	4	980	253	727	133	34	11	3	82	8
3	C. UNIVERSITARIO OURENSE RC	20	12	1	7	568	517	51	82	68	5	3	58	9

La primera eliminatoria (cuartos de final) será con los siguientes enfrentamientos. A): 1º Primero (1) v. 2º Tercero (8); B): 2º Primero (2) v. 1º Tercero (7); C): 3º Primero (3) v. 3º Segundo (6); D): 1º Segundo (4) v. 2º Segundo (5). La segunda eliminatoria (semifinales) será E): Vencedor A) v. Vencedor D) y F): Vencedor B) v. Vencedor C). La tercera eliminatoria (final) Vencedor E) v. Vencedor F). **SE JUGARIA A PARTIDO UNICO EN EL CAMPO DEL MEJOR CLASIFICADO CUARTOS DE FINAL SEMIFINAL Y FINAL**



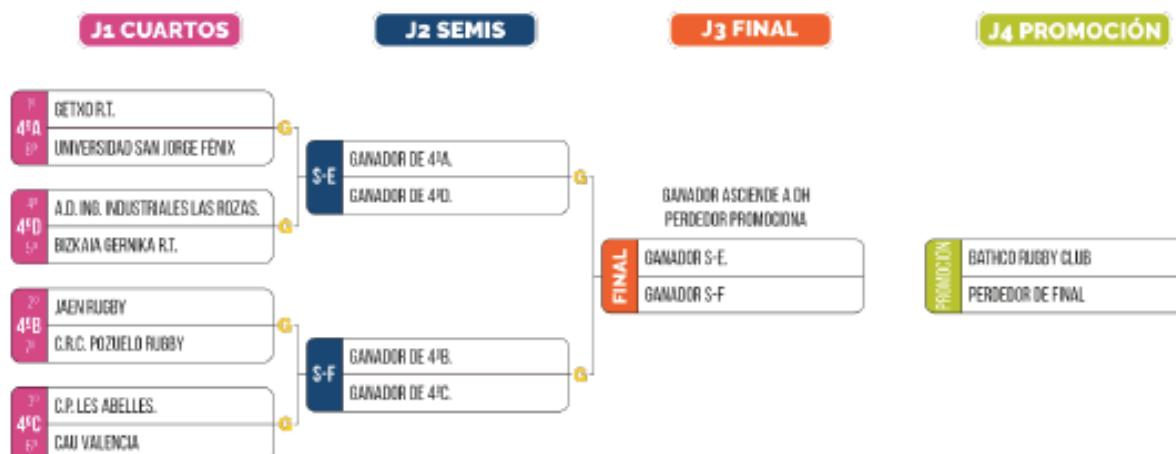
El equipo ganador ascenderá a División de Honor en la temporada 2020/21. El perdedor jugará una eliminatoria de promoción contra el equipo clasificado en 11º lugar de División de Honor. **SE JUGARIA A PARTIDO UNICO EN CAMPO NEUTRAL**



SI APLICAMOS COEFICIENTES CORRECTORES PARA IGUALAR A 21 PARTIDOS JUGADOS EL RANKING ACTUAL SERIA EL SIGUIENTE

PUESTO GRUPO	EQUIPO	J	G	E	P	TF	TC	DT	EF	EC	BO	BD	PUNTOS	PUESTO
1	GETXO R.T.	21	19	0	2	1015	226	789	161	33	17	2	95	1
1	JAEN RUGBY	21	20	0	1	893	266	627	127	35	15	0	95	2
1	C.P. LES ABELLES	21	19	0	2	1001	229	772	150	34	16	2	94	3
2	A.D. ING. INDUSTRIALES LAS ROZAS	21	19	0	2	967	399	568	143	46	16	1	93	4
2	BIZKAIA GERNIKA R.T.	21	18,9	0	2,1	892,5	328,65	563,85	130,2	40,95	14,7	2,1	92,4	5
2	CAU VALENCIA	21	19	0	2	978	272	706	148	34	13	1	90	6
3	C.R.C. POZUELO RUGBY	21	18	0	3	996	299	697	146	38	14	2	88	7
3	UNIVERSIDAD SAN JORGE FÉNIX	21	17	0	4	980	253	727	133	34	11	3	82	8
3	C. UNIVERSITARIO OURENSE RC	21	12,6	1,05	7,35	596,4	542,85	53,55	86,1	71,4	5,25	3,15	60,9	9

La primera eliminatoria (cuartos de final) será con los siguientes enfrentamientos. A): 1º Primero (1) v. 2º Tercero (8); B): 2º Primero (2) v. 1º Tercero (7); C): 3º Primero (3) v. 3º Segundo (6); D): 1º Segundo (4) v. 2º Segundo (5). La segunda eliminatoria (semifinales) será E): Vencedor A) v. Vencedor D) y F): Vencedor B) v. Vencedor C). La tercera eliminatoria (final) Vencedor E) v. Vencedor F). **SE JUGARIA A PARTIDO UNICO EN EL CAMPO DEL MEJOR CLASIFICADO CUARTOS DE FINAL SEMIFINAL Y FINAL**



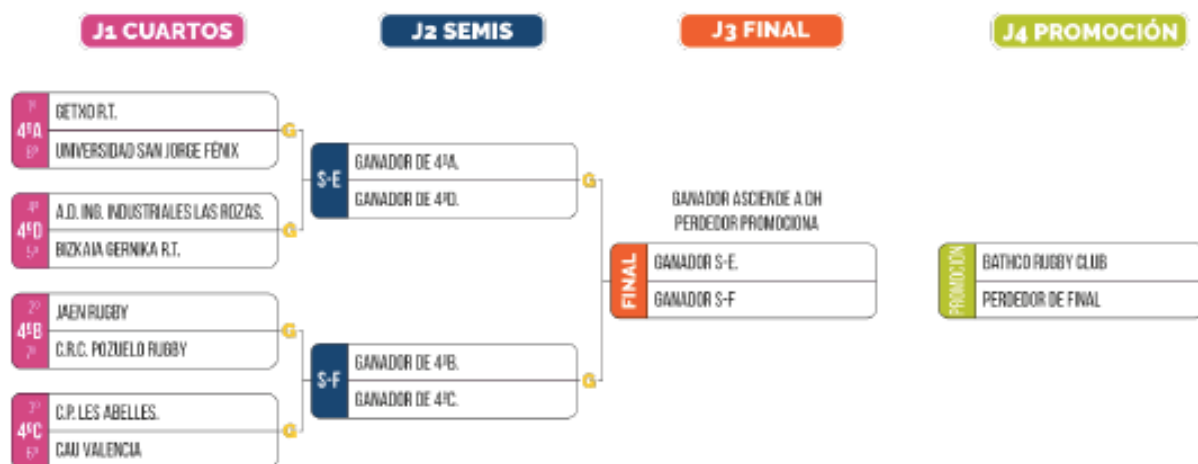
El equipo ganador ascenderá a División de Honor en la temporada 2020/21. El perdedor jugará una eliminatoria de promoción contra el equipo clasificado en 11º lugar de División de Honor. **SE JUGARIA A PARTIDO UNICO EN CAMPO NEUTRAL.**



SI APLICAMOS COEFICIENTES CORRECTORES PARA IGUALAR A 22 PARTIDOS JUGADOS EL RANKING ACTUAL SERIA EL SIGUIENTE
(NO HAY VARIACIÓN CON RESPECTO A LA ANTERIOR SOLUCIÓN)

PUESTO GRUPO	EQUIPO	J	G	E	P	TF	TC	DT	EF	EC	BO	BD	PUNTOS	PUESTO
1	GETXO R.T.	22	19,9	0	2,1	1063,3	236,8	826,6	168,7	34,6	17,8	2,1	99,5	1
1	JAEN RUGBY	22	21,0	0	1,0	935,5	278,7	656,9	133,0	36,7	15,7	0	99,5	2
1	C.P. LES ABELLES	22	19,9	0	2,1	1048,7	239,9	808,8	157,1	35,6	16,8	2,1	98,5	3
2	A.D. ING. INDUSTRIALES LAS ROZAS	22	19,9	0	2,1	1013,0	418,0	595,0	149,8	48,2	16,8	1	97,4	4
2	BIZKAIA GERNIKA R.T.	22	19,8	0	2,2	935,0	344,3	590,7	136,4	42,9	15,4	2,2	96,8	5
2	CAU VALENCIA	22	19,9	0	2,1	1024,6	285,0	739,6	155,0	35,6	13,6	1,0	94,3	6
3	C.R.C. POZUELO RUGBY	22	18,9	0	3,1	1043,4	313,2	730,2	153,0	39,8	14,7	2,1	92,2	7
3	UNIVERSIDAD SAN JORGE FENIX	22	17,8	0	4,2	1026,7	265,0	761,6	139,3	35,6	11,5	3,1	85,9	8
3	C. UNIVERSITARIO OURENSE RC	22	13,2	1,1	7,7	624,8	568,7	56,1	90,2	74,8	5,5	3,3	63,8	9

La primera eliminatoria (cuartos de final) será con los siguientes enfrentamientos. A): 1º Primero (1) v. 2º Tercero (8); B): 2º Primero (2) v. 1º Tercero (7); C): 3º Primero (3) v. 3º Segundo (6); D): 1º Segundo (4) v. 2º Segundo (5). La segunda eliminatoria (semifinales) será E): Vencedor A) v. Vencedor D) y F): Vencedor B) v. Vencedor C). La tercera eliminatoria (final) Vencedor E) v. Vencedor F). **SE JUGARÁ A PARTIDO UNICO EN EL CAMPO DEL MEJOR CLASIFICADO CUARTOS DE FINAL SEMIFINAL Y FINAL**



El equipo ganador ascenderá a División de Honor en la temporada 2020/21. El perdedor jugará una eliminatoria de promoción contra el equipo clasificado en 11º lugar de División de Honor. **SE JUGARÁ A PARTIDO UNICO EN CAMPO NEUTRAL.**



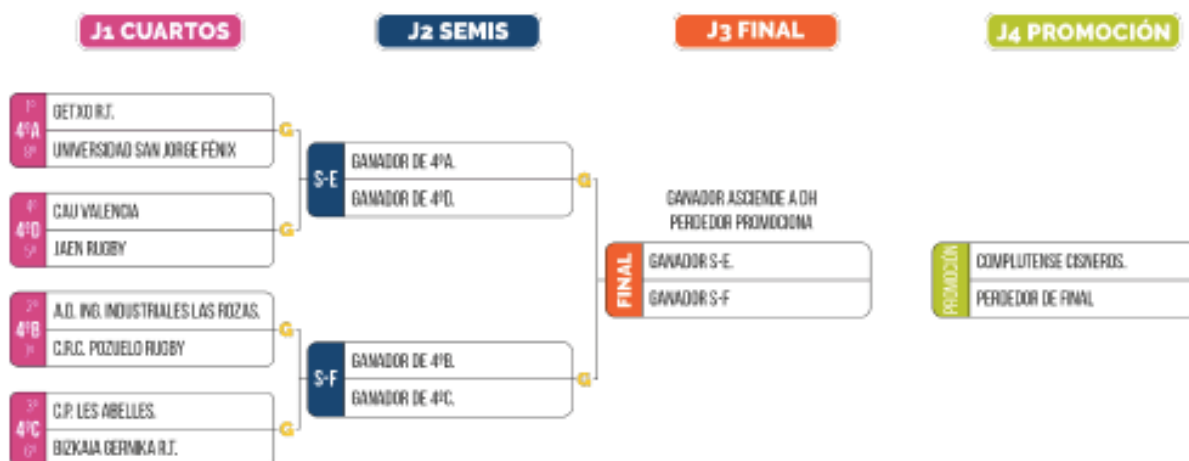
OPCIÓN B FINAL DE LA PRIMERA VUELTA

(EN ESTA OPCIÓN SE ASEGURA QUE TODOS HAN JUGADO CONTRA TODOS AL MENOS UNA VEZ Y NO HABRÍA QUE APLICAR COEFICIENTES).

EL RANKING AL FINAL DE LA PRIMERA VUELTA SERÍA EL SIGUIENTE

PUESTO GRUPO	EQUIPO	J	G	E	P	TF	TC	DT	EF	EC	BO	BO	PUNTOS	PUESTO TOTAL
1	GETXO R.T.	11	11	0	0	598	117	481	96	18	10	0	54	1
1	A.D. ING. INDUSTRIALES LAS ROZAS	11	11	0	0	528	215	313	77	26	9	0	53	2
1	C.P. LES ABELLES	11	11	0	0	519	146	373	76	22	8	0	52	3
2	CAU VALENCIA	11	10	0	1	569	145	424	86	19	7	1	48	4
2	JAEN RUGBY	11	10	0	1	468	151	317	62	20	8	0	48	5
2	BIZKAIA GERNIKA R.T.	11	9	0	2	475	170	305	69	23	8	2	46	6
3	C.R.C. POZUELO RUGBY	11	9	0	2	514	182	332	76	22	8	1	45	7
3	UNIVERSIDAD SAN JORGE FÉNIX	11	9	0	2	473	119	354	69	18	6	1	43	8
3	C. UNIVERSITARIO OURENSE RC	11	8	0	3	315	275	40	45	37	3	0	35	9

La primera eliminatoria (cuartos de final) será con los siguientes enfrentamientos. A): 1º Primero (1) v. 2º Tercero (8); B): 2º Primero (2) v. 1º Tercero (7); C): 3º Primero (3) v. 3º Segundo (6); D): 1º Segundo (4) v. 2º Segundo (5). La segunda eliminatoria (semifinales) será E): Vencedor A) v. Vencedor D) y F): Vencedor B) v. Vencedor C). La tercera eliminatoria (final) Vencedor E) v. Vencedor F). **SE JUGARÁ A PARTIDO UNICO EN EL CAMPO DEL MEJOR CLASIFICADO CUARTOS DE FINAL SEMIFINAL Y FINAL**



El equipo ganador ascenderá a División de Honor en la temporada 2020/21. El perdedor jugará una eliminatoria de promoción contra el equipo clasificado en 11º lugar de División de Honor. **SE JUGARÁ A PARTIDO UNICO EN CAMPO NEUTRAL.**

Como norma general para los tres grupos se establece que, en principio, desciende de cada grupo a categoría regional el equipo clasificado en el último lugar (puesto 12º) y el penúltimo clasificado (puesto 11º) jugará una promoción para la permanencia, a doble vuelta, contra el 2º clasificado de la fase de ascenso de regional a nacional. El encuentro de vuelta se disputará en el campo del equipo de División de Honor B. **SE JUGARÁ A PARTIDO UNICO EN CAMPO NEUTRAL.**

No obstante dado que la distribución de los tres grupos de División de Honor B es geográfica, el número definitivo de equipos que descenderán de cada grupo a primera categoría regional para la temporada 2020/21 estará en función del grupo al que corresponda encuadrarse el equipo (o los equipos) que desciendan de División de Honor a División de Honor B masculina y también en función del equipo (o los equipos) que asciendan a División de Honor. Por ello puede darse la circunstancia de que más de un equipo (incluso tres) puedan descender de un grupo determinado de División de Honor B masculina a categoría regional afectando igualmente al equipo que le corresponde disputar la promoción de permanencia, que podría alcanzar hasta al 9º clasificado. En caso de que ocurra lo contrario en un grupo determinado, es decir que se originen huecos se aplicaría lo que establece el artículo 36.2 del Reglamento de Partidos y Competiciones.



DIVISIÓN DE HONOR B FEMENINA

Grupo único, 7 equipos, 7 jornadas disputadas de 7 previstas, 100% de la fase regular disputada.

Quedando pendiente:

Los "Play Off" para el título que consistirían en Semifinales (1º vs 4º y 2º vs 3º) y la Final.

El equipo clasificado en 8º lugar descenderá de categoría (a Regional femenina de la Federación autonómica a la que pertenezca).

Según esta opción:

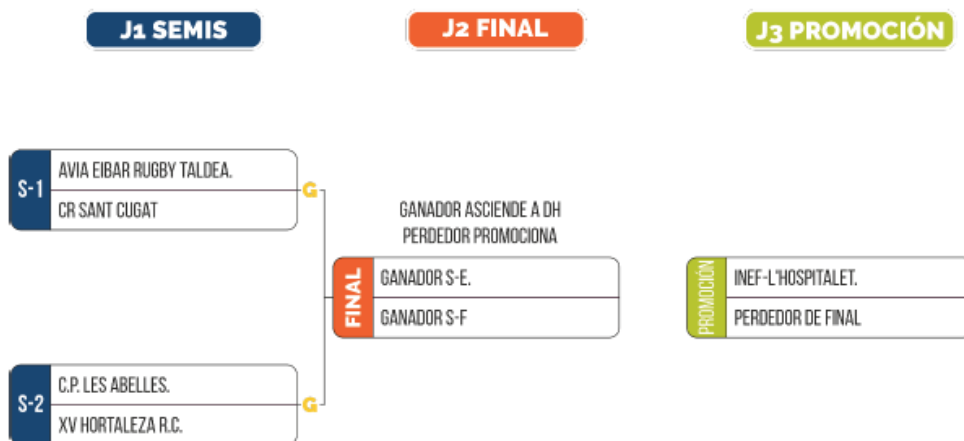
El play-off por el título. Si se jugaría

Descenderá el equipo clasificado en el último lugar 8º.

EN ESTA COMPETICION AL ESTAR 100% ACABADA LA FASE REGULAR LAS SEGUNDA OPCION NO SE CONTEMPLA.

POSICION	EQUIPO	JORNADA	PUNTOS	DECLARAMOS
1	AVIA EIBAR RUGBY TALDEA	7	52	
2	C.P. LES ABELLES	7	48	
3	XV HORTALEZA R.C.	7	44	
4	CR SANT CUGAT	7	44	
5	BUC BARCELONA	7	44	
6	A.D. ING. INDUSTRIALES LAS ROZAS	7	18	
7	MURALLA GALICIA EMERGING	7	11	
8	XV RUGBY MURCIA	7	5	DESCENDIDO

Los "Play Off" para el título que consistirían en Semifinales (1º vs 4º y 2º vs 3º) y la Final.



DESCIENDE a Regional femenina de la Federación autonómica a la que pertenezca el XV Rugby Murcia.

LA FASE DE ASCENSO A DIVISIÓN DE HONOR B FEMENINA

Se regirá por las siguientes normas: CIRCULAR NÚM. 18 (TEMPORADA 2019/2020)

Podrán participar, como máximo ocho equipos, uno por cada una de las siguientes federaciones autonómicas, a saber:

- Federación Andaluza:
- Federación Castilla y León:
- Federación Catalana:
- Federación de Galicia:



- *Federación de Madrid:*
- *Federación de la C. de Valenciana:*
- *Federación Vasca:*
- *Otra Federación Autonómica (que tenga competición femenina de rugby a XV y cumpliendo lo dispuesto e indicado por la Comisión Delegada a las Federaciones y/o Delegaciones sobre normativas y aspectos que se deben cumplir en estas competiciones, entre éstos, finalizar la competición en la que habrá de disputar, al menos, seis partidos).*

Si hubiera más de un equipo además de las siete Federaciones con derecho a participar que cumplieran los requisitos, se disputará una eliminatoria previa entre los mismos para determinar el 8º participante. La fecha de disputa de dicha eliminatoria sería el fin de semana del 28-29 de marzo de 2020.

Como se plantea en el ANEXO 3 CIRCULAR NÚM. 18 (TEMPORADA 2019/2020) ASUNTO: NORMAS QUE REGIRÁN LA FASE DE ASCENSO A DIVISIÓN DE HONOR B FEMENINA EN LA TEMPORADA 2019/2020 Los equipos clasificados para la disputa de esta Fase previa que debe completar el 8º equipo con derecho a participar en la Fase de Ascenso son:

- *Independiente RC (Campeón Liga Agrupada Asturias – Cantabria)*
- *Campeón Federación de Murcia –*
- *Campeón Federación de Aragón*

Se propone añadir a los tres equipos que tendrían que disputar la fase previa por la 8ª plaza y ampliar a 10 equipos la fase de ascenso a DHB femenina.

- 1. Federación Andaluza:*
- 2. Federación Castilla y León:*
- 3. Federación Catalana:*
- 4. Federación de Galicia:*
- 5. Federación de Madrid:*
- 6. Federación de la C. de Valenciana:*
- 7. Federación Vasca:*
- 8. Independiente RC (Campeón Liga Agrupada Asturias – Cantabria)*
- 9. Campeón Federación de Murcia –*
- 10. Campeón Federación de Aragón*

Se juega por concentración, pero teniendo en cuenta que la DHB femenina no comienza hasta enero se podría encontrar fechas para disputar este torneo más adelante.

ESCENARIO 3. Finalizar las ligas como está la clasificación actual con los consiguientes campeones, ascensos y descensos directos, pero sin jugar promociones.

MASCULINO

DH

- *Campeón: VRAC*
- *Desciende a DHBM: Hernani*

DHB

- *Asciende a DH: Getxo*

DHB ← → Territoriales

- *Descienden a Territorial:*
- *Grupo A: Oviedo*
- *Grupo B: XV Murcia*
- *Grupo C: XV Hortaleza*



Ascenso a DHB:

Un ascendido de territorial por grupo

GRUPO A:	GRUPO B:	GRUPO C:
<i>Agrupada Liga Norte</i>	<i>C. Valenciana</i>	<i>Madrid</i>
<i>Agrupada País Vasco</i>	<i>Catalunya</i>	<i>Andalucía</i>
<i>Galicia</i>	<i>Baleares</i>	<i>Extremadura</i>
	<i>Aragón</i>	<i>Canarias?</i>
	<i>Murcia</i>	

Fórmula 1: 3 jornadas

- *Grupo A y C: concentración de segundos clasificados + semifinal y final a sorteo, partido único y campo neutral*
- *Grupo B: tres rondas a sorteo, campo neutral y partido único*

Fórmula 2: 1 jornada.

- *Concentración de campeones*

Fórmula 3: 0 jornadas.

- **SORTEO**

Jugar a partir del 29.08

FEMENINO

DHF

- *Campeón: Cocodrilas*
- *Desciende a DHF: El Salvador*

DHBF

- *Asciende a DH: Eibar*

DHBF <--> Territoriales

- *Desciende a Territorial: XV Murcia*
- *Ascenso: 1 jornada/fin de semana. Por concentración con las fichas actuales "cuando se pueda" (la liga se juega en enero). A tener en cuenta con qué licencias se juega, debiera ser las actuales.*

Principales inconsistencias:

- *Hernani desciende con 5 partidos por jugar y con posibilidades matemáticas de salvarse.*
- *El ascenso de Getxo se da:*
 - *Con criterios de desempate usados para establecer posiciones a igualdad de puntos, que no corresponde con el desempate general del RPC. Jaén ha ganado más partidos.*
 - *Sin haberse cruzado los tres grupos geográficos, no se corrige el desequilibrio zonal*



ESCENARIO 4. Terminar todas las ligas jugando lo que falta de la liga regular de DHA y adjudicando campeones y descenso al final de dicha liga regular y los play -off por el ascenso a partido único y en campo del mejor clasificado para, al terminar, jugar el play-off para la promoción de ascenso/descenso en campo neutral entre el penúltimo clasificado de DHA y el segundo clasificado del play-off por el ascenso de DHB y lo mismo con los de DHB y territoriales.

Es la opción que se presenta como más justa, pero es la más improbable de todas, tanto por las fechas como por la preparación del jugador@s.

Para poder terminar la competición en el campo y teniendo en cuenta que en ningún escenario, para las de las competiciones que tienen más partidos aún por disputarse, se podrían completar como estaban originariamente previstas, el punto de partida sería terminar las ligas regulares dándolas por finalizadas con la clasificación al final de las mismas, jugando posteriormente los play-off correspondientes (según el caso) a un partido en campo neutral o en el caso de la DHB los playoff serían en el campo del mejor clasificado.

- DHM: quedarían 5 jornadas + play-off descenso.
- DHB: quedaría 1 jornada y una jornada aplazada + play-off ascenso DH y play-off descenso territorial.
- DHF: quedarían Semis y Final + play-off descenso
- DHBf: quedarían Semis y Final + play-off ascenso y play-off descenso territorial.

Después de valorar las distintas opciones la mejor fórmula sería en 6 jornadas a decidir las fechas.

Fecha	DHM	DHB	DHF	DHBf	Territoriales
F1	Jor. 18	Partidos Aplazados	½ Finales Título	½ Play off ascenso	Fecha finalización territoriales
F2	Jor. 19	Jor. 22	Final Título	Final Ascenso	Previa Torneo Ascenso 3 equipos
F3	Jor. 20	¼ Final Ascenso	Play Off descenso	Play Off ascenso/descenso	Torneo ascenso 8 equipos
F4	Jor. 21	½ Final Ascenso	J1 Copa Reina / Challenge	J1 Copa Reina / Challenge	Torneo ascenso 8 equipos
F5	Jor. 22	Final Ascenso	J2 Copa Reina	J2 Copa Reina	Torneo ascenso 8 equipos
F6	Play off descenso	Play off ascenso/descenso	J3 Copa Reina	J3 Copa Reina	Torneo ascenso 8 equipos

Reflexión final. Impresiones o consideraciones a la situación que trasladamos a la Comisión

Delegada

Después de la información transmitida por el Gobierno de las distintas fases de desescalada del confinamiento, y viendo que los deportes de contacto van a ser los últimos en poder jugar, creemos que la fase 2 y 4 no van a ser posibles.

La situación de las competiciones de División de Honor, División de Honor B, División de Honor Femenina y División de Honor B Femenina es la siguiente

- A la **División de Honor** le quedan 5 jornadas por disputar además de 3 jornadas de "Play Off" para el título y 2 de promoción de descenso

- A la **División de Honor B** le queda 1 jornada por disputar (a algunos clubes 2 jornadas por tener encuentros aplazados) además de 6 jornadas de Ascenso y 2 de promoción de ascenso y descenso

- A la **División de Honor femenina** le quedan 2 jornadas por disputar de "Play Off" para el título y 2 jornadas promoción de descenso.



- A la **División de Honor B femenina** le quedan 2 jornadas por disputar de "Play Off" para el título

A la vista de las previsiones del des-confinamiento, como mínimo, hasta el 22 de junio de 2020 no se van a poder hacer desplazamientos, y es muy probable que los deportes de contacto no puedan competir antes de septiembre de 2020.

El primer problema que encontramos es quien toma esa decisión. Si el CSD o el Consejo de Ministros facultara a la Comisión Delegada a tomar esa competencia, estaría claro que sería a este órgano a quien correspondería. Aún no ha dado esa potestad. Si no se habilita esta facultad, según los asesores, a quien correspondería tomar la decisión es a la Asamblea General.

Por ello, nuestra recomendación a la Comisión Delegada sería que dictaminase que la temporada deportiva se dé por suspendida indefinidamente (no se jugará en junio, julio y agosto).

Una vez tomada esa decisión correspondería decidir cómo queda la competición.

El Sr. Vergara añade *tras su exposición* que estas últimas recomendaciones cambian, en parte, a la luz de los últimos datos aportados por el Sr. Presidente tras su reunión con el CSD, según los cuales parece quedar claro que la Comisión Delegada (CD) sí está facultada para asumir dicha competencia.

- El Sr. Presidente interviene para confirmar que los abogados de ADESP y el CSD también va en esa línea, dicen que la CD sí que tiene la autoridad para decidir en estos momentos porque es una representación de la AG, aunque insiste en que preferiría tenerlo ya por escrito. El Sr. Vergara recuerda que por eso ha dicho anteriormente que el documento había sido redactado antes de conocer esa información.
- El Sr. Blanco pregunta que, siendo así, si a pesar de ello, luego tiene que ratificar la AG la decisión que se tome y el Sr. Vergara le confirma que entiende que no y el Sr. Presidente añade que lo que puede ocurrir es que en la AG se propongan soluciones diferentes en otro sentido que modificaran dicha solución (pero ya sería una re-estructuración de la competición de cara a la temporada siguiente, no cómo concluir las competiciones que ya se habría decidido por esta CD).
- El Sr. Imaz pregunta acerca del documento que se ha mencionado que hemos presentado al Gobierno (la petición al CSD) que él dice no haber visto y desconoce que es lo que van a aprobar, pero no entiende que si ahora tienen potestad para decidir porque no es una opción la temporada en blanco y el Sr. Vergara le responde que esa fórmula no es una terminación de la temporada, sino decretar que la competición no se ha jugado o existido y añade que esa opción no ha sido contemplada ni por las demás FFEE en la misma situación que nosotros ni por el propio CSD. El Sr. Presidente añade que lo que les han transmitido es que en estas circunstancias ya tenían esas facultades y lo que van a hacer mediante la resolución es reforzarlas y le explica que dicho documento lo ha elaborado el abogado de ADESP y que él lo ha visto durante las reuniones de trabajo celebradas, porque hemos participado en su redacción y hemos estado de acuerdo en su versión definitiva, pero no está en estos momentos en nuestro poder porque fue directamente al CSD para iniciar el trámite político lo antes posible.
- La Sra. Ribera pregunta qué han hecho Baloncesto o Balonmano respecto a la decisión de sus competiciones (tanto las que han decidido jugar como las que han decidido re-estructurarlas como ha mencionado anteriormente el Sr. Presidente). Éste le explica que cada caso es distinto (en algunos incluso de índole económica o comercial o por intereses de sus propios patrocinadores dado que en otros deportes hay subvenciones o primas por conseguir determinados resultados) y que dentro de algunos deportes, incluso no coincide la decisión entre su deporte masculino y femenino. Algunos de ellos lo han decidido en Junta Directiva (JD) y que ahora serán sus respectivas CD las que deban ratificarlo.



Muchas de ellos han tomado decisiones diferentes para sus distintas competiciones, como podría ser nuestro caso, dado que las ligas que no se han podido terminar, no están todas en la mismas situación. Concluye que ellos deberán tomar sus propias decisiones y que cualquiera que sea la que tomen no será del gusto de todo el mundo, porque serán valoradas en función de los intereses particulares de cada uno. Finaliza que los puestos ejecutivos tienen ese hándicap y que deben ejercer la responsabilidad que tienen.

- *El Sr. Castellanos pregunta si la decisión que adopten puede ser rectificable por la AG y cuándo sería la misma, en estos momentos, si no se puede llevar a cabo (como mucho por videoconferencia) y qué pueden llegar a rectificar sobre esa decisión, porque además si no sabemos cuando se va a reunir (podría irse a septiembre u octubre), cualquier decisión que tomaran en ese sentido, podría condicionar el devenir de la próxima temporada. El Sr. Presidente cree que hay supuestos difíciles de cumplir y condicionantes que no pueden controlar. Está claro que la AG es soberana y puede tomar cualquier decisión, incluso la de cesar al Presidente mediante una moción de censura, pero considera que aunque no sean a gusto de todos, entiende que si las decisiones son coherentes deberían ser aceptadas, otra cosa es que decidan re-estructurar las competiciones cambiando el sistema de competición y plantea sus dudas respecto al hecho que la AG se pueda reunir por videoconferencia (VC). El Sr. Moreno dice que es el único órgano de la FER que según nuestra normativa no se puede reunir por VC, pero cree que ahora sí podría conforme a las resoluciones del Gobierno durante el Estado de Alarma. El Sr. Presidente dice que incluso el CSD está buscando salas amplias para reuniones para cuando se puedan volver a celebrar para aumentar el espacio interpersonal pero añade que existiría también el problema de la movilidad inter-provincial para reunirse, con lo cual sigue pareciendo poco factible. El Sr. Patrón-Costas dice que desea precisar que la AG lo que puede hacer es tomar una nueva decisión, diferente pero que por su naturaleza modifique, parcial o totalmente, lo acordado pero lo que no puede hacer es revocar o anular una decisión de la CD, si estas están bien tomadas conforme a nuestra normativa (pone el ejemplo de que se decida que un equipo sea el descendido en una competición y que una re-estructuración posterior de la AG decidiendo un aumento del número de clubes, lo llevara a recuperar la categoría, dejando sin efecto esa decisión).*
- *El Sr. Chaves pregunta si lo que van a votar es una de esas cuatro propuestas o puede haber otras y el Sr. Presidente dice que entiende que puede ser también otra diferente, pero que lo primero que tienen que decidir es si suspenden definitivamente y hasta cuando, si fuera el caso, las competiciones para esta temporada porque lo importante es asegurarles a los clubes hasta cuando no van a competir y tal vez cuando tengamos la resolución del CSD completar dicha decisión respecto a como quedan las clasificaciones. El Sr. Vergara defiende que las cuatro propuestas presentadas eran porque dentro de todas las debatidas o trabajadas por la Comisión de trabajo eran la menos problemáticas o que menos reclamaciones podrían suscitar a futuro. El Sr. Chaves cree que dar la temporada por concluida es lo más coherente porque hasta septiembre no se va a poder jugar y el Sr. Vergara le indica que esa es la recomendación de las conclusiones finales del informe presentado. El Sr. Chaves indica que lo que sí que hay que decidir en cualquier caso son los ascensos y descensos.*
- *El Sr. Contreras desea preguntarle al Presidente si en la reunión que ha mantenido les han indicado qué pasa con entrenamientos a partir del día 4 de mayo porque las instalaciones están cerradas y los seguros suspendidos. El Sr. Presidente le cuenta que la gente puede entrenar individualmente y que los Centros de Alto Rendimiento (CAR) abrirán una semana después con restricciones, entendiendo que darán prioridad a los deportes clasificados para los Juegos Olímpicos (JJOO) o que aún tienen posibilidades de hacerlo. El Sr. Contreras solicita que cuando se tenga esa información, que la FER informe a clubes y federados qué se puede hacer en las próximas fechas.*
- *El Sr. Pardo explica mientras las lee cuales son las fases del des-confinamiento que han*



sido publicadas y la mención que se hace a las ligas profesionales (indicando que las nuestras no lo son) y que aún no se puede entrenar o competir hasta que lleguemos a la Fase 3 de deporte no profesional y ahí indica cuales son las condiciones. El Sr. García Luna aclara que en la misma se indica que en la misma no se podrán practicar tampoco deportes de contacto. El Sr. Presidente concluye que se podría mandar un mail a todos los clubes y Federaciones Autonómicas (FFAA) con esta información a modo de recordatorio, aunque todo el mundo debería saberlo, pero para evitar interpretaciones erróneas de dichas medidas, dado que en estos momentos, no tenemos competencias al respecto. El Sr. Castellanos indica que aunque todo el proceso y las fases fuese perfecto y se pueda hacer algo a partir del 10 de junio, habrá que ver cuando abren las instalaciones que en su mayoría son públicas y también el transporte para poder viajar, a nivel de poder pensar en competir y deberíamos olvidarnos ya. El Sr. Presidente indica que por eso la sugerencia de la Comisión de Trabajo ha sido que como mínimo la CD decida que no se vuelva a jugar más esta temporada, sin por ello querer estar condicionando la decisión que debemos tomar. Refuerza que sería un fracaso no tomar ninguna decisión y que los clubes quieren saber que va a pasar aunque decidir como quedan definidas las clasificaciones de las competiciones no sería tan urgente. El Sr. Castellanos plantea que, a la hora de decidir sobre como finalizar las competiciones, de los propuestas de la Comisión de Trabajo se podrían descartar el punto 2 y 4 al 100% y basarnos en el 1 y el 3, si no hay propuestas mejores.

- El Sr. Imaz plantea que la potestad de la CD reside en el hecho de que no se puede reunir la AG habitualmente, siendo más operativa la CD. El Sr. Presidente le precisa que es así en virtud de la Ley del Deporte y es igual en todas las FFEE. El Sr. Imaz continúa preguntándose porque hay que decidir como se juega si no se va a jugar antes de septiembre, más allá de concluir eso mismo (no volver a jugar) y que esa otra decisión la podría tomar la AG que se celebraría antes del inicio de la próxima temporada. El Sr. Presidente le contesta que hoy deberíamos tomar una decisión sea la que sea. El Sr. Imaz insiste en que se decida que se suspenda todo y no se juega hasta septiembre pero trasladar a la AG la decisión de la finalización de las competiciones y que eso no sería eludir sus responsabilidades o funciones y el Sr. Vergara solicita intervenir. Considera que se debería decidir ahora sobre como finalizan las competiciones y que en la AG se podrán plantear otras cuestiones o formatos competitivos, pero esperar a dicha reunión para determinar cómo terminan las competiciones de esta temporada y cómo empiezan las de la que viene, no lo ve viable. Cree que lo mejor es decidir como terminan las ligas ya que quedaría todo el mundo más tranquilo y que está seguro que van a tomar la mejor decisión para el rugby español y las propuestas que lleven sus miembros a la AG acerca de modificaciones en los sistemas de competición, serán en un ambiente de tranquilidad acerca de cómo terminó la anterior temporada.
- El Sr. Rueda plantea que si la CD decide que no se va a jugar hasta septiembre, lo que sí podría hacer entonces, a continuación, sería cambiar el formato. Es decir podría seguir trabajando en base a ello y el Sr. Pardo le dice que si se da por finalizada la competición es con todas las consecuencias. El sr. Castellanos confirma dicha postura también. La Sra. Ribera dice que esto no se ha presentado y el Sr. Pardo le rectifica y le indica que está recogido en una de las propuestas y el Sr. Castellanos dice que como fuere hay que tomar decisiones y no pueden lavarse las manos porque son una CD para tomar decisiones para bien o para mal.
- El Sr. Contreras comenta que tras haber participado en la Comisión de Trabajo con independencia del documento presentado, ha sacado sus propias conclusiones personales y como club que desea compartir e indica que ninguna solución le parece justa o equitativa. Explica que hay que distinguir respecto al estado de las clasificaciones de las distintas competiciones a 13 de marzo entre hechos consumados y no (hay cosas que matemáticamente están claras, como ciertos descensos y otras no, como el derecho a



jugar un ascenso que no el de ascender a la competición superior) por lo que cree que lo que no sea un hecho consumado puede traer problemas, aunque reconoce que lo que está planteando no está recogido en ninguna de las cuatro propuestas presentadas.

- *El Sr. Presidente dice que nadie dijo que ser representante de una Asamblea fuera fácil, más aún en estas circunstancias, como tampoco Presidente de una Territorial o de un club, pero que hay que tomar decisiones para bien o para mal. Si se acierta (entendiendo por ello que los que se sientan agraviados sean una minoría, a pesar de que las decisiones estén motivadas reglamentariamente y por el sentido común) genial, aunque seguro que pueden darse injusticias según quien lo interprete. Plantea que hay que tomar decisiones y que si lo consideran oportuno se puede hacer competición por competición de forma individualizada y decidir lo que se considere oportuno o posible para cada caso.*
- *El Sr. Blanco dice estar de acuerdo y que fue a lo que se comprometieron anteriormente, cuando se dijo que se adoptaría una decisión definitiva antes de que finalice el día de hoy y que esta sea la mejor posible aunque no guste a todo el mundo y que sea lo que entiendan así la mayoría de los miembros con capacidad de voto, decidiendo primero sobre suspender o terminar las diferentes competiciones y a continuación decidiendo como finalizar cada una de las mismas en base a las opciones que sean votadas mayoritariamente.*
- *El Sr. Chaves pregunta si se puede presentar una nueva propuesta ahora además de la opción 1 y 3 que parecen las más factibles y el Sr. Presidente dice que por sentido común si, siempre que nuestra normativa lo permita, mientras aporte una mejora a lo ya se ha planteado y el Sr. Moreno indica que conforme al Orden del día que han recibido no hay nada que siga que las propuestas sobre las decisiones a tomar fueran tasadas o hubiera un plazo para presentarlas. La Comisión de Trabajo simplemente y por encargo de la propia CD asesora a esta para ayudarles a tomar una decisión. A continuación, el Sr. Chaves realiza una propuesta que consistiría en resumen en una ampliación de la DH masculina de 12 a 14 equipos (mediante un torneo a modo de play-off entre los ocho equipos de DHB clasificados para ello), viendo lo que han hecho otros deportes y para salvaguardar todos los posibles intereses enfrentados. El Sr. Presidente, el Sr. Pardo y el Sr. Vergara le indican que significaría 26 jornadas como mínimo, que no se ha contemplado por ello dicha opción, por problemas de fechas en el calendario, sin tener en cuenta las implicaciones económicas por el mayor coste que supondría a los clubes su participación y más en la situación actual en la que nos encontramos. El Sr. Pardo pregunta si se ha hablado con todos los clubes y con las FFAA para saber como están sus competiciones, si están finalizadas y si van a poder terminarlas o decidir quienes participarían para este año o si sus clubes van a querer jugar esas fases de ascenso a DHB como ha ocurrido en temporadas anteriores con alguna FFAA como Cataluña los últimos cuatro años y el Sr. Rodríguez indica que este año sí que quieren los equipos de su Federación tras la reunión que mantuvieron en JD el otro día y todos los equipos, tanto femeninos como masculinos, quieren subir a la DHB y la decisión que ellos han tomado es terminar la liga sin volver a jugar, que no habría ni campeón perdedor, pero en el caso de la DH Catalana, la Fase de ascenso tendrían derecho a jugarla los que hubieran acabado en primer lugar en el momento de la finalización dado que en ambos casos había terminado las ligas en su fase regular y solo les faltaban los play-off. También coincide con el Sr. Presidente que se tomen decisiones y terminar con esta situación.*
- *El Sr. Presidente propone que se decida que se termine la liga y que se comprometan a que no se juegue hasta el 29/08 y tomarse más tiempo para decidir como concluir las y habilitar la mejor fórmula tras pedir opinión a los clubes y el Sr. Vergara le dice a los clubes sí que se les ha escrito y solo pocos han contestado (unos por mail y otros públicamente mediante comunicados) pero la mayoría no se ha manifestado.*
- *El Sr. Moreno indica que la propuesta del Sr. Chaves es una de re-estructuración del modelo de competición y eso no lo puede hacer la CD, es un asunto reservado a la AG y lo*



que si se puede decidir la CD mientras tanto es interrumpir indefinidamente las competiciones y que a partir de septiembre, cuando se pueda, se volvería a jugar y mientras tanto se iría pensando como se termina la competición que también lo puede hacer ahora la CD. Lo que no puede hacer la CD es incrementar el número de equipos participantes en la temporada que viene. Eso lo debe decir la AG. El Sr. Presidente dice que lo que ha entendido es que en esta situación del Estado de Alarma sí podrían pero el Sr. Moreno aclara que la AG puede tomar acuerdos sobre propuestas que se presenten reglamentariamente que pueden modificar las decisiones que tome la CD. El Sr. Presidente manifiesta que, en cualquier caso, si esa fuera la decisión, la FER desaconsejaría los argumentos de la propuesta del Sr. Chaves que no parece que en estos momentos sea lo que necesitan los clubes. El Sr. Pardal dice que con ese modelo la liga no acabaría antes de junio o julio y el Sr. Presidente dice que otra cosa sería un modelo de competición con dos grupos de 7 equipos que juegan separados primero a una vuelta y luego se agrupan por arriba y por abajo respecto a la clasificación de esa primera vuelta separados para disputar una segunda fase de la competición. El Sr. Moreno dice que sería la primera vez que una re-estructuración de las competiciones no la decidiera la AG y que no tener en cuenta esa potestad sería una contradicción a los intereses del rugby español.

- La Sra. Ribera quiere dar su opinión sobre el rugby femenino porque los equipos el año que vienen tienen más fechas dado que son sólo 8 equipos y solo quedan dos jornadas para terminar en el campo y decidir al campeón. Considera que, representando a los jugadores y jugadoras, todos los equipos se han peleado durante 14 jornadas para poder jugar ahora unas semifinales y una final, sin tener en cuenta los beneficios y repercusión, a nivel televisivo o de medios de comunicación que pueda tener para clubes como para Iberdrola como patrocinador de la competición. Añade que no tiene un interés porque gane un club determinado pero que se pone en la piel de las jugadoras y el hecho que se pudiera desvirtuar el resultado sino se decide en el campo y aunque su equipo está en play-offs y no tienen previsto fichar a nadie, preferiría que se juegue a pesar de que otros pudieran hacer lo contrario y obtener ventaja pero no quitarle la oportunidad a las jugadoras que son amateur de poder disputar esos dos partidos que son el colofón de la temporada tanto en DH como en DHB. Su propuesta, es que se aplacen los play-offs a septiembre y dice hablar por voz de las jugadoras de Majadahonda, Cisneros, Sanse, Sevilla y por abajo también y que su opinión es que se debería suspender la competición hasta septiembre y tras la pre-temporada comenzar la nueva con la disputa de los play-offs y el play-out de esta temporada antes de la siguiente liga como representante de las jugadoras que todas le han indicado que quieren jugar esas semifinales, además de los otros aspectos que ya ha mencionado y que por abajo la situación es la misma con Les Abelles y Eibar y los equipos quieren jugar y que esa es su opinión y argumentos respecto al femenino. El Sr. Presidente le dice que si las cosas son como indica y si se pueden resolver las cosas en el campo, es partidario de que así sea y que cuanto más se pueda resolver y avanzar en la reunión, mejor y que en el caso de la DH o DHB masculinas esa solución parece imposible pero que está de acuerdo en segmentar el tema por competiciones y que le gustaría que los Presidentes de FFAA presentes digan si están de acuerdo con ello y si puede ser compatible con las competiciones territoriales. El Sr. Presidente solicita al Sr. Patrón-Costas sobre esta cuestión y éste le indica que antes hay varias peticiones de turno de palabra que habría que agotar antes de empezar a votar las diferentes cuestiones.
- El Sr. Martín dice que habría que decidir sobre certezas y que lo de poder jugar en septiembre no es seguro y sería un error aplazar ahora y decir que en septiembre se tomarán las decisiones que corresponda, no sería acertado. Añade que habría que decidir acabar todo ahora y como finaliza cada competición y que demorar la decisión sería equivocado por lo que propone acabar todo para no condicionar temporadas posteriores, aunque sea injusto para muchos y que hay que tomar decisiones. La Sra. Ribera dice que



si no se juega nada más, la decisión sería la opción 3 de las propuestas presentadas, a su entender. El Sr. Patrón-Costas propone nuevamente se termine el turno de palabras y a partir de ahí se centraría las decisiones que hay que tomar y sobre que competiciones aún hay que tomar decisiones en un sentido u otro mediante una votación de los miembros.

- *El Sr. López opina que hay que finalizar y que respecto a las competiciones femeninas es verdad lo que dice la Sra. Ribera pero que hay que intentar acabar con opción de jugar cuando se pueda (fases de ascenso y play-out como mínimo) en todas las competiciones. El Sr. Presidente vuelve a insistir que hay que analizar cada competición porque sabemos que en muchas no habría fechas, según lo que se ha expuesto hasta el momento.*
- *El Sr. Rueda dice que han hablado de la posible re-estructuración en la Comisión de Trabajo aunque no se ha entrado en detalle, pero en base al trabajo que ha realizado el Sr. Contreras y lo hablado entre ellos y el Sr. Vergara, él cree que todos tienen las mismas posibilidades de ascender y por eso ese derecho no habría que quitárselo a ninguno y plantea una posibilidad de jugar en septiembre los de DH y los DHB tanto los equipos de la parte de arriba de la tabla clasificatoria como para los de abajo, agrupándolos entre sí y haciendo unos play-off, a modo de pretemporada que acabara de resolver las clasificaciones de forma definitiva. También menciona que otra opción que han debatido, entre el Sr. Contreras y él, es hacer una re-estructuración de las competiciones con 5 grupos de 10 equipos en tres niveles: un 1er. nivel con un grupo de 10, un 2º nivel con un grupo de 10 equipos y un 3er. nivel con tres grupos de 10 de manera que no descendería nadie y se reduciría el número de partidos por equipo. Pero plantea que es algo que habría que estudiar bien y debatir y que no se puede decidir en 5 minutos. Indica que lo primero es resolver ya que no se va a jugar más en los meses de mayo a agosto y que luego se podrían tomar un tiempo, 15 días por ejemplo, para dar una solución a como se van a finalizar las competiciones. El Sr. Presidente indica que es otra opción pero que hay que tener cuidado con jugar en 2ª o 3ª división porque las subvenciones se ven reducidas en algunos casos y el Sr. Pardo dice que las subvenciones elite en la Comunidad de Madrid solo para las dos primeras divisiones y el Sr. García Luna comenta como eran las subvenciones en su época de Presidente de Industriales y que puede que sea como indica como el Sr. Pardo y que el importe para todos los equipos de la comunidad con independencia de la categoría y que era muy inferior al importe en el caso de estar en uno de los dos primeros niveles, al igual que la consideración también afecta a los patrocinadores.*
- *El Sr. Pérez Iglesias indica que como consideración general está de acuerdo con que se finalicen las ligas pero habría que garantizar que se jueguen play-off, estando bastante de acuerdo con los planteamientos que se han presentado respecto a las competiciones femeninas y que no ve descartable la opción propuesta por el Sr. Chaves y que cree que se podrían reformular los sistemas de competición y que habría que ir competición por competición y que de esa manera el resultado sería más acorde a su situación actual para cada una de ellas.*
- *El Sr. Patrón-Costas terminado el turno de palabras pregunta a los asistentes miembros de la CD si prefieren analizar primero aquellas competiciones sobre las que hay que tomar decisiones, en especial, las que no se han iniciado y cuya resolución parece más fácil y que se podrían votar en primera instancia, dejando las cuatro divisiones de honor para el final. Resume cual es la situación pareciendo claro que todos coinciden en que hasta septiembre, como mínimo, no se va a poder volver a jugar y lo que deberían decidir y ahí es donde parece haber dudas, es si se terminan o cancelan hoy todas o algunas de las competiciones ya iniciadas debiendo decidir a continuación (hoy o más adelante) como quedan las clasificaciones para cada una de ellas o si suspenden sine die, pero no antes de septiembre y ahí, en función, cuando sea la nueva fecha, podrá haber una fórmula u otra porque aunque se decidan por una de las opciones o propuestas u otras (cuya principal diferencia radica en el número de partidos necesarios para decidir todas las*



clasificaciones) dependerá por cuando se pueda volver a jugar y si entonces aún dicha fórmula sigue siendo viable, en función del número de fechas o jornadas necesarias para llevarla a cabo.

Los miembros de la Comisión Delegada votan y toman los siguientes acuerdos sobre las siguientes competiciones:

- *El Sr. Presidente indica que como es su costumbre no votará en ninguna de las competiciones, salvo que haya empate y deba ejercer su voto de calidad para resolverlo.*

COPA DE LA REINA: se aprueba por Unanimidad de los miembros cancelar y que no se celebren estas competiciones.

CHALLENGE A LA COPA DE LA REINA: se aprueba por Unanimidad de los miembros cancelar y que no se celebren estas competiciones.

COMPETICIONES DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS: se aprueba por Unanimidad de los miembros cancelar y que no se celebren las siguientes competiciones: 1) Campeonato de Selecciones Autonómicas 7s sénior masculino y femenino y 2) Campeonato de Selecciones Autonómicas 7s S18 masculino y femenino.

- *El Sr. Patrón-Costas explica y resume brevemente las diferentes opciones que deben votar respecto al resto de competiciones pendientes de decidir. En el caso del femenino se debate el número de fechas necesarias para terminar cada una de las dos divisiones de honor femeninas y el Sr. Castellanos plantea que deberían votar antes si se decide no volver a jugar hasta septiembre y la resolución de si se jugaría entonces en el caso de que alguna competición se suspendiera en lugar de ser cancelada, quedase en suspenso pendiente de una confirmación más adelante cuando se conozca la evolución de la situación para valorar si realmente se van a dar las condiciones para que se pueda jugar llegado el momento. Hay un nuevo debate sobre si se trata de una cancelación o una suspensión lo que van a determinar. El Sr. Patrón-Costas les indica que como esas opciones son las que están recogidas en el documento, les sugiere que para cada una de las competiciones voten uno de los cuatro escenarios según su criterio y parecer. La Sra. Ribera defiende que sí que hay fechas para que se terminen las competiciones en el campo y que también podrían acabarse las masculinas, porque en ese caso, lo que habría que hacer es re-estructurar la liga de la próxima temporada de manera que fuera más reducida (a una vuelta la fase regular u otras opciones) y el Sr. Vergara le indica que le sorprende que plantee en estos momentos estos argumentos, cuando eso ya se desechó en la Comisión de Trabajo en la que ella ha participado porque no se contemplaba tomar decisiones que afectaran al normal desarrollo de las competiciones de la temporada que viene, cuyas competencias serían de la AG. El Sr. Presidente recuerda que los abogados del CSD han indicado que la CD tiene potestad para tomar decisiones sobre las competiciones de esta temporada, dada la situación de excepcionalidad. El alcance vendrá definido en la resolución que ya han elaborado. El Sr. Patrón-Costas precisa que hay tres cuestiones diferentes a valorar y decidir: la primera, que no se juegue más esta temporada (que a falta de ser votado por los miembros de la CD parece haber consenso al respecto). El Sr. Presidente le indica que no se ha votado y el Sr. López sugiere que se decida suspender todas las competiciones sine die porque hasta septiembre no se podrá saber. El Sr. Patrón-Costas, reitera que hay dos opciones: cancelar las competiciones (que supone que no se van a jugar más nunca las mismas) o suspender hasta septiembre (que significa que no se va a jugar más esta temporada) siendo denominador común en*



ambos casos que no se jugaría más hasta septiembre, en el primer caso las competiciones de la temporada siguiente y en el segundo, primero las aplazadas de la presente temporada. Les recuerda que esa es una primera decisión que debe tomar y que si eligen la primera opción, hay una segunda decisión aparejada a la misma que es como se finalizan (decretar las clasificaciones) esas competiciones canceladas (dado que el año en blanco dado que todas están muy avanzadas no se ha contemplado). Aclara, ante ciertas dudas que una opción es acabar sin jugar y la otra es acabar jugando, cuando se pueda. Les sugiere que voten primero si la decisión es que no se juegue más y si habría competición o no antes de septiembre. El Sr. Presidente confirma que así debe ser y que después deben analizar competición por competición, siendo deseable dada la expectativa de los clubes, que se decida todo lo que sea posible en esta reunión.

Se aprueba por Unanimidad de los miembros no disputar ninguna competición de rugby de carácter nacional organizada por la FER en lo que queda de temporada 2019-20, es decir hasta como mínimo septiembre.

- *El Sr. Rodríguez dice que no podemos dejar a los clubes con la incertidumbre de qué va a pasar con las competiciones y en que categoría van a militar, etc. hasta septiembre o más adelante. Necesitan certezas y poder planificar deportiva y económicamente. Dice que deberían ser valientes y tomar todas las decisiones posibles.*
- *El Sr. Patrón-Costas les sugiere que sigan votando en función de las propuestas de la Comisión de Trabajo que recogen todos los escenarios y si se resuelve no jugando más y cancelando (opción 3) o jugando (algunas partidos en variantes reducida del formato de competición previsto en la normativa, las otras tres opciones) cada una de las cuatro competiciones pendientes de decidir, además de las dos fases de ascenso a nacional.*
- *El Sr. Chaves dice que para seguir votando lo que se propone aún no están amparados por el CSD y que aún no tienen ese respaldo jurídico hasta que se emita ese dictamen o resolución. El Sr. Presidente les insiste que sí que la tienen. El Sr. Moreno plantea que lo que habría que definir ahora es si los miembros de la CD consideran que deben decidir ahora sobre alguna de las competiciones pendientes y como acabarían las mismas y si prefieren posponer alguna porque pueda ser más complicada la decisión a tomar. El Sr. Patrón-Costas le pregunta al Sr. Moreno cual es su recomendación y si esa es que no decidan más y le dice que si no está claro lo que hay que decidir en todas las competiciones así debería ser, pero si está claro o hay competiciones como las femeninas que parecen más sencillas de resolver se podría avanzar sobre las mismas.*
- *El Sr. Imaz dice estar más inclinado por la opción de que no se juegue nada más porque no sabemos cuando se va a poder jugar y parece que tendría una incidencia no deseada en el calendario de la próxima temporada y pregunta que si se toman decisiones respecto a las clasificaciones y campeones / descendidos cómo sería la clasificación final de esa temporada para que si llegada la AG, ésta decidiera una re-estructuración, quedara claro cual es el ranking de los equipos en el caso hipotético de un aumento de equipos en alguna división para tener claro qué equipos y en qué orden tendrían derecho a ello. El Sr. Patrón-Costas que eso no es posible saberlo ni incluso en el caso de que la liga hubiera terminado de forma natural, dado que tras los play-off de ascenso de DHB a DH se sabe quienes son el 1º y el 2º pero no el 3º y 4º que son los perdedores de las semifinales de esa promoción por el ascenso y que no han jugado entre ellos. Recuerda que eso mismo ocurrió al inicio de esta temporada con algunos equipos que hubo que decidir para completar los equipos de la DHB tras la creación de la CN S23. El Sr. Imaz pregunta si un equipo descendido tendría más derecho que otro a recuperar dicha plaza en el caso de una re-estructuración de la competición y el Sr. Patrón-Costas y el Sr. Moreno le indican que eso viene recogido en el Reglamento de Partidos y Competiciones (RPC).*
- *El Sr. Blanco indica que su opinión es que deben seguir votando y resolver todo hoy*



porque se comprometieron a ello y que debemos confiar en lo que nos ha transmitido el CSD verbalmente. El Sr. Presidente dice que lo que se pueda decidir se haga, si se puede y están convencidos. El Sr. Castellanos sugiere que cada uno vote entre la opción 1 y 3 que parecen las dos viables.

- *El Sr. Patrón-Costas les indica que lo que deben decidir es si quieren votar ahora porque se comprometieron como indica el Sr. Blanco y se sienten investidos de suficiente autoridad por parte del CSD en base a las informaciones recibidas o si como dice el Sr. Chaves prefieren esperar a tener esa resolución del CSD ya emitida para hacerlo, pero que les desaconseja que se pronuncien sobre unas hoy y otras más adelante, porque su decisión encierre más complicación, porque el CSD no les va a solucionar como resolver sino que les va a facultar jurídicamente para ello, únicamente.*
- *El Sr. Presidente le pide al Sr. Moreno que explique como ha resuelto la Federación de Fútbol (RFEF) sobre su liga femenina y éste indica que ha decidido que se finalizaba y que será su CD la que decida como va a terminar la misma (clasificaciones), suponiendo que se apoyará también en la resolución CSD.*
- *El Sr. Patrón-Costas ante las dudas les sugiere que voten si quieren seguir tomando decisiones o si quieren dejarlo para más adelante.*

Se aprueba por mayoría (11 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención) de los miembros, seguir tomando más decisiones.

Proceden, entonces,. los miembros a seguir votando competición por competición en función de las 4 opciones o escenarios del documento anteriormente presentado:

DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA: se aprueba por mayoría (6 votos a favor de la opción 4, 5 votos a favor de la opción 3, 1 voto a favor de la opción 2 y 1 abstención) suspender la competición en lo que queda de temporada 2019-20 y una vez, conforme a las medidas decretadas por el Gobierno, se pueda volver a jugar al rugby y en las fechas que determine la Comisión Delegada, que se disputen:

- Los play-off (semifinal y final) por el título tal como vienen recogidos en la Circular nº 5 para la presente temporada.
- El play-out (entre el 7º DHF y el 2º DHBF) a partido único.
- Descendido: **CR El Salvador.**

DIVISIÓN DE HONOR B FEMENINA: se aprueba por mayoría (6 votos a favor de la opción 4, 5 votos a favor de la opción 3, 1 voto a favor de la opción 2 y 1 abstención) suspender la competición en lo que queda de temporada 2019-20 y una vez, conforme a las medidas decretadas por el Gobierno, se pueda volver a jugar al rugby y en las fechas que determine la Comisión Delegada, que se disputen:

- Los play-off (semifinal y final) por el título tal como vienen recogidos en la Circular nº 7 para la presente temporada.
- El play-out (entre el 2º DHBF y el 7º DHF) a partido único, que también se somete a votación, decidiéndose por mayoría (9 votos a favor de que sea en una jornada, 3 votos a favor de que fuera en dos jornadas y 1 abstención).
- Descendido: **XV Murcia.**

- *El Sr. Patrón-Costas indica que, a su entender, la siguiente competición (Fase de Ascenso a División de Honor B femenina) se debe jugar sí o sí, salvo que se decidiera por sorteo y les pregunta si desean dejar el formato inicial de una fase previa o agruparlo en un solo*



torneo con los 10 equipos como figura en alguno de los escenarios.

- El Sr. Pardo explica la problemática existente de cuándo se va a jugar y que aunque la DHBF empiece en enero y parece evidente que habría tiempo para ello, hay que hablar con las FFAA para que no entorpezca sus competiciones y sobre todo, que el ascendido se conozca antes del inicio de las competiciones territoriales para que luego no influyera en el desarrollo de las mismas. Es decir, será necesario que se juegue en la primera fecha disponible y siempre antes del inicio de todas las competiciones territoriales para que ese equipo ya sepa si va a jugar en categoría nacional o regional. El Sr. Castellanos indica que está claro que los jugadores siempre quieren jugar pero que va a ser difícil saber cuando se podrá jugar teniendo en cuenta todos los requisitos necesarios: económicos, deportivos, sanitarios, preparación física de los jugadores, etc. La Sra. Ribera le dice que coincide con él porque la única forma de determinar al equipo es jugando salvo que se hiciera por sorteo porque no hay forma material de concluir de ellos a cual le corresponde dicho derecho. El Sr. Pardo indica que ello puede suponer que la FER tenga que posponer la fecha para la finalización de las competiciones territoriales en la temporada 2020-21 y pide que desde la FER también se ceda en las fechas del calendario internacional para facilitar que todos estos partidos puedan tener cabida sin perjudicarse las competiciones nacionales y territoriales entre sí. El Sr. Imaz pregunta si cuando se habla del primer fin de semana posible se está contemplando la preparación de los equipos y las jugadoras y la Sr. Ribera le indica que por supuesto, que sería, tras la correspondiente pre-temporada.
- El Sr. Presidente dice que habría que trabajar en las competiciones de la temporada que viene en previsión de que no se pueda empezar hasta enero de 2021 o hasta marzo de 2021. También puede ocurrir, a pesar de lo que se está acordando, que Rugby Europe o World Rugby nos obliguen a participar en competiciones internacionales cuando aún no se hayan re-iniciado las nacionales.
- El Sr. Patron-Costas plantea que en cualquier caso, las decisiones adoptadas deberán ser revisadas si la vuelta a la competición se retrasa respecto al calendario previsto en condiciones normales respecto a temporadas anteriores y tal vez la CD en una futura reunión deba decidir que algunos de los acuerdos alcanzados no son viables.

El Sr. López abandona la reunión pero permanece el Sr. Hurtado como representación de la Federación de Rugby de la Comunidad Valenciana.

Fase de Ascenso a DHBF: se aprueba por Unanimidad de los asistentes suspender la competición en lo que queda de temporada 2019-20 y una vez, conforme a las medidas decretadas por el Gobierno, se pueda volver a jugar al rugby y en las fechas que determine la Comisión Delegada, que se dispute:

- Un torneo en un solo fin de semana o fecha entre los 10 equipos que tienen derecho a jugarla conforme a la Circular nº 18 para la presente temporada (agrupando a los 3 equipos de la previa y los otros 7 equipos del torneo o fase final previstos).
- La Sra. Ribera dice que va a abstenerse de las votaciones de las competiciones masculinas porque desconoce su realidad y carece de criterio para emitir una votación. El Sr. Castellanos le reprocha que adopte esa postura y que deben decidir todo entre todos y que no puede solo votar el femenino. La Sra. Ribera defiende que lo hace por coherencia y que prefiere no votar lo que desconoce y que lo hace por no perjudicar a los clubes si su voto es sin conocer realmente sus preferencias y el Sr. Rodríguez le indica que no entiende porque en las anteriores votaciones ha tenido en cuenta la opinión de las jugadoras y aparentemente los clubes no le han importado y ahora sí. La Sra. Ribera dice que sí que le



ha importado como así ha sido en las votaciones que se han llevado a cabo en las que los clubes a ella le han dicho que quieren jugar. El Sr. Presidente dice que tiene derecho a no votar mediante la abstención y no debe justificar su voto.

- *El Sr. Patrón-Costas les resume como son los detalles de cada uno de los 4 escenarios en el caso de la competición que van a votar a continuación y el Sr. Vergara completa dicha explicación.*
- *El Sr. Pérez Iglesias propone una alternativa al escenario 1 con la liga finalizada pero haciendo dos torneos de 4 equipos para decidir las plazas de ascenso a DH y el Sr. Patrón-Costas le indica que no están votando eso en este momento y le explica qué estaría escogiendo si vota a favor de la opción 1.*
- *El Sr. Pérez Iglesias dice que por ello decía él que prefería la opción 1 pero con play-offs y el Sr. Hurtado le dice que esa es la opción 2.*

DIVISIÓN DE HONOR MASCULINA: se aprueba por mayoría (7 votos a favor de la opción 3, 4 votos a favor de la opción 2 y 2 abstenciones) finalizar esta competición en la presente temporada determinando los siguientes resultados conforme a la situación en la tabla clasificatoria a fecha 13 de marzo de 2020 (es decir, con anterioridad a la entrada en vigor del Estado de Alarma establecido por el Gobierno):

Campeón: **VRAC Valladolid.**

Descendido: **Hernani CRE.**

Se cancela el play-out por la permanencia (entre 11º DHM y 2º DHBM).

- *El Sr. Hurtado indica que habiendo salido elegido el escenario 3, la decisión u opción elegida implica que también han decidido ya sobre la siguiente competición que quedaría como sigue:*

DIVISIÓN DE HONOR B MASCULINA: se aprueba finalizar esta competición para la presente temporada determinando los siguientes resultados conforme a la situación en la tabla clasificatoria a fecha 13 de marzo de 2020 (es decir, con anterioridad a la entrada en vigor del Estado de Alarma establecido por el Gobierno):

Ascendido: **Getxo RT** (conforme al ranking entre los equipos de los tres grupos para la disputa de los play-off de ascenso en la fecha anteriormente indicada).

Descendido Grupo A: **Oviedo Rugby.**

Descendido Grupo B: **XV Murcia.**

Descendido Grupo C: **XV Hortaleza.**

Se cancela el play-out por la permanencia (entre 11º DHBM y 2º Fase de Ascenso a DHBM en cada uno de los grupos).

- *El Sr. Patrón-Costas plantea que para la siguiente competición (Fase de Ascenso a División de Honor masculina), en condiciones normales, se deberían jugar 6 jornadas pero como no parece posible que se pueda llevar a cabo, les invita a que voten en algún formato reducido, en menos jornadas de las inicialmente previstas, tras explicar con detalle lo que implica cada elección (cuantos equipos por territorial la juegan y en cuántas fechas, principalmente, para cada grupo) y habiendo compartido en la pantalla el documento con las diferentes opciones.*
- *El Sr. Pardo muestra ciertas dudas respecto a las opciones y formatos dado que el número de territoriales por grupo de DHB es asimétrico (no en todos los grupos hay el mismo número de FFAA y por tanto potenciales equipos según la opción que elijan, especialmente si es en más de una jornada) y el Sr. Patrón-Costas le explica que aunque en algunos casos aún hay que confirmar si sus equipos cumplen los requisitos para*



participar, llegado el momento y en función de ello y la opción escogida se decidirá la fórmula de competición que se pueda aplicar a la misma. El Sr. Pérez Iglesias dice que si se elige la opción de jugar la competición en dos jornadas, en los grupos donde hay menos equipos se podría hacer primero una ronda con los 2º de las territoriales y después un torneo con el vencedor y los 1º clasificados en la siguiente jornadas. El Sr. Patrón-Costas les plantea que elijan el número de jornadas y que en función de los equipos que decidan participar y/o tengan derecho habrá que estructurar el sistema de competición como ocurre casi todas las temporadas debido a renunciaciones, etc. El Sr. Pardo le explica porque ahora son 8 equipos y como se barema y de donde viene ese formato (dado que antiguamente había una previa, etc.). El Sr. Pérez Iglesias dice que cada FFAA tiene su realidad y sus intereses. El Sr. Imaz dice que no ve viable que se puedan llegar a jugar 3 jornadas en esta competición.

Tras la votación el resultado es el siguiente:

ASCENSOS DE LOS CLUBES TERRITORIALES A DIVISIÓN DE HONOR B MASCULINA: se aprueba por mayoría (10 votos a favor de una única jornada, 1 voto a favor de dos jornadas y 2 abstenciones) suspender la competición en lo que queda de temporada 2019-20 y una vez, conforme a las medidas decretadas por el Gobierno, se pueda volver a jugar al rugby y en las fechas que determine la Comisión Delegada, que se dispute:

- Un torneo en un solo fin de semana o fecha entre los primeros clasificados de cada territorial según los grupos geográficos de cada uno de los Grupos de DHB masculina y siempre que dichos clubes y/o competiciones autonómicas cumplan los requisitos establecidos por la Comisión Delegada.

COMPETICIÓN NACIONAL S23: se aprueba por Unanimidad finalizar esta competición para la presente temporada determinando los siguientes resultados conforme a la situación en la tabla clasificatoria a fecha 13 de marzo de 2020 (es decir, con anterioridad a la entrada en vigor del Estado de Alarma establecido por el Gobierno):

Campeón: **UE Santboiana.**

Descendido: **Hernani CRE** (vinculado a la clasificación del equipo de DH).

- *El Sr. Contreras propone si no sería conveniente someter a consulta de los clubes de DH si quieren seguir compitiendo con sus segundos equipos en la competición anterior por las implicaciones que pudiera tener, si cambiaran de opinión, respecto al año anterior, en las competiciones territoriales.*

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- *El Sr. Pardo pregunta que si al 2º equipo de los clubes de DH que se les hizo bajar de DHB a Regional si los mismos pueden jugar la Fase de ascenso a DHB y dice que no está recogido en la Circular de la competición. El Sr. Patrón-Costas le indica que en la pág. 124 del Acta de la Asamblea General de 6 de julio 2019 figura que no tendrán derecho tal como fue aprobado por la misma.*
- *La Sra. Ribera sugiere que se redacte un comunicado de lo acordado y todos los miembros están de acuerdo.*
- *El Sr. Presidente agradece la valentía mostrada por los miembros de la CD a la hora de haber decidido tomar todas las decisiones posibles.*
- *El Sr. Presidente comunica a los miembros de la CD que la Dirección Financiera está*



estudiando realizar una devolución a los clubes por la parte proporcional de la cuota de inscripción de las competencias canceladas y que no se van a disputar. Solicita someterlo a su votación, dado que tienen competencias en materia presupuestaria y se aprueba dicha propuesta o petición por Unanimidad de los miembros. El Sr. Rueda solicita que se calcule bien el importe que hay que devolver a cada uno, pues hay gastos de gestión.

- *Se acuerda enviar el comunicado con el resultado de los acuerdos adoptados a los miembros de la Comisión de Trabajo y de la Comisión Delegada, así como a los clubes y FFAA antes de las 24h. A continuación remitirlo al Dpto. de Prensa para que lo publique.*
- *El Sr. García Luna agradece a los miembros de la CD y a los representantes de clubes la actitud y generosidad mostrada (a favor de rugby y en contra incluso de sus intereses).*

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 22,20 horas, de lo que doy fe como Secretario de la misma.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL
